

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

"Control Fiscal Técnico con Calidad Humana"

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Compromiso por parte de la Alta Dirección en el desarrollo del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la calidad.
- Práctica de valores y conductas éticas fundamentadas en lo consagrado en el código de ética institucional, lo cual ha permitido al interior de la Entidad potenciar los cambios necesarios para hacerla eficaz y transparente al servicio del interés general.
- Aplicación del Código de Buen Gobierno, manifestado en el compromiso ético de la alta dirección respecto a la gestión integral, eficiente y transparente en su labor de dirección, lo que genera confianza en los públicos tanto interno como externo de la Entidad.
- Se da aplicación del proceso denominado " Gestión Integral del Talento Humano", contemplado en el sistema de Gestión de la Calidad.
- Se aplica sistema de capacitación interna de la Entidad, orientado a los conocimientos y competencias funcionales, por lo que se formuló Plan de Capacitación Institucional 2011, en cumplimiento de artículo 3, Literal c de Decreto 1567 de 1998 y artículo 36, numeral 2 de Ley 909 de 2004.
- Se viene aplicando el sistema de evaluación de desempeño de los funcionarios, con la metodología propuesta por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Fueron definidos y aplicados los procesos de inducción y reinducción a los funcionarios involucrados.
- No se evidencia medidas disciplinarias en contra de los servidores públicos de la contraloría Municipal de Itagüí.
- Se continúa con un claro direccionamiento estratégico basado en el Plan estratégico Corporativo 2008-2011, dentro del cual se ha definido la Misión, Visión, objetivos estratégicos a través de los cuales se ejecutan los recursos y se cumple la función misional de la Entidad.
- Establecimiento de Planes y Programas que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales en aplicación del proceso ET.02 " Elaboración de Instrumentos de Gestión", contemplado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

- Se formuló Plan de Acción Institucional 2011, adoptado mediante Resolución 010 de 20 de enero de 2011, el cual se constituyó como fundamento para la definición de Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos y líder de programa.
- Se formularon Acuerdos de Gestión, firmados entre el Contralor y Contralores Auxiliares, Asesor y Líder de programa de Participación ciudadana.
- Se formuló Plan Anual de Bienestar social para a vigencia 2011, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 008 de 2011, cuya ejecución coadyuvo a generar un clima organizacional positivo, reflejado en la motivación y calidez humana en la prestación del servicio al interior de la Entidad, cumplimiento de la función misional y satisfacción del cliente.
- Mediante proceso de incentivos se reconoció el desempeño de los servidores públicos en niveles de excelencia y equipos de trabajo.
- Se formuló Programa de Salud Ocupacional, el cual se soporta en actividades conjuntas con el Municipio de Itagüí.
- Se formuló Plan de compras 2011 y registro del mismo ante SICE
- Se rediseño Plan Estratégico de Comunicación Pública para el periodo Octubre 2009-2011, en el cual se puede apreciar el direccionamiento en los elementos: Comunicación Organizacional, Comunicación Informativa y Medios de Comunicación, lo cual fortalece el componente del MECI y el proceso de AP.06 contemplado en el sistema de Gestión de la calidad de la Entidad.
- Se formuló Plan General de Auditorias para la vigencia 2011, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 168 de 14 de diciembre de 2010y modificado según Resolución No. 066 de 14 de abril de 2011 y Resolución No. 095 de 3 de junio de 2011.
- Se formuló presupuesto para la vigencia fiscal 2011, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 008 de 6 de diciembre de 2010.
- Se formuló Plan de contingencia de recursos informáticos (hardware, dispositivos de comunicaciones y software) y de la información, orientados a cubrir riesgos por el tipo de información sensitiva que se maneja al interior de la Entidad.
- Se Actualizó el normograma, el cual contiene un archivo de normas aplicables a la contraloría Municipal de Itagüí.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

- Se mejoró el Manual de Calidad de la Entidad, proceso y procedimientos, cuya nueva versión fue acogida mediante Resolución No 085 del 19 de mayo de 2010. Los procesos fueron certificados en 2011 por el ICONTEC, en las Normas Técnicas de Calidad: NTCGP 1000:2009 Y NTC-ISO 9001:2008.
- Se tiene definida la estructura organizacional requerida para gestionar por procesos.
- Se definió el Mapa de Riesgos por Procesos e Institucional, identificando los factores de riesgo, se analizó su probabilidad de ocurrencia, sus consecuencias y se identificaron los controles, acogiendo la última metodología recomendada por el Departamento Administrativo de la Función pública.
- Se definió la política institucional para administración de riesgos, en la cual se identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos con base en su valoración.

Dificultades

- No se presentaron dificultades en el desarrollo del subsistema de Control Estratégico

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Los planes y programas definidos están acordes con las políticas institucionales; igualmente se acoge el compromiso con el cumplimiento de los objetivos, principios y fundamentos del Modelo Estándar de Control Interno.
- Se da la aplicación de la Política de Operación de los procesos (adoptada mediante Resolución No. 157 de 2008), lo que ha permitido a la Entidad alcanzar sus objetivos misionales.
- Se da aplicación a lo contemplado en el Manual de Calidad como modelo por excelencia de la operación por procesos de la entidad.
- La Contraloría Municipal de Itagüí, en cumplimiento de la Ley 872 de 2003, implementó el Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se constituye como una herramienta de gestión sistémica y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de sus servicios. Le fue renovada la certificación de Calidad en las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 por parte del

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, evidenciándose así, el nivel de compromiso de todos los funcionarios de la entidad y la forma en que se ejecutan satisfactoriamente, los procedimientos de cada uno de los procesos de la Entidad.

- Se aplica los controles, a través de un conjunto de acciones y mecanismos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos.
- Se tienen definidos los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que permiten medir el avance en la ejecución de los planes y programas. Dentro de las mejoras se encuentra la formulación y seguimiento de los indicadores de impacto para medir el “Beneficio del control Fiscal”.
- Las Tablas de retención documental están de acuerdo con las normas archivísticas y se encuentran actualizadas.
- Se asegura el funcionamiento y operatividad de los tres elementos del componente “Información”, en la medida que se da aplicación al proceso “Gestión documental y comunicación Pública” y por otro lado la operatividad de los sistemas de información correspondientes al manejo de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén e Inventarios, Contratación, nómina y correspondencia.
- Se da aplicación a los procesos relacionados con el control de documentos y de registros, producto no conforme y acciones correctivas y preventivas para los procesos contemplados en el Sistema de gestión de la calidad.
- Se da aplicación a las políticas sobre comunicación contempladas en el Plan Estratégico de Comunicación Pública 2009 – 2011, fortaleciendo esto con la construcción y mejora de la Pagina Web Institucional www.contraloriadeitagüi.gov.co.
- La Entidad continúa implementado espacios de participación ciudadana, para retroalimentación de la gestión tales como: las audiencias públicas de rendición de cuentas, conversatorios con estudiantes bachilleres y universitarios.
- Se cuenta con mecanismos para la recepción, registro y atención de sugerencias, peticiones, quejas, reclamos por parte de la ciudadanía. (Procedimiento participación Ciudadana, pagina Web, correo electrónico, línea gratuita, y buzón de sugerencias)
- Se cuenta con mecanismos para recibir sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores (Buzón de sugerencias internas, correo electrónico institucional por servidor público, cartelera y los diferentes comités de la entidad)

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

- Se continúa con la emisión mensual del boletín informativo NOTICONTROL, el cual actualiza al servidor público sobre las normas de fuentes externas que son de obligatorio cumplimiento.
- Se continúa con la emisión mensual del Boletín TIMON, con el fin de realizar un aporte informativo y formativo sobre las diferentes temáticas concernientes al sistema de gestión de la Calidad y Sistema de control Interno.
- Se realiza backup de la información contenida en los sistemas de información; las copias de seguridad se realizan automáticamente a diario (Lunes a Jueves) y semanalmente (Viernes). Los soportes reposan en el servidor.

Dificultades

- No se evidencia dificultades en el desarrollo del Subsistema de Control de Gestión.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- En Ejercicio auditor realizado por a AGR en 2011, confirmó que la entidad, tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI, 1000:2005, de conformidad con los lineamientos de la Ley 87 de 1993 y el Decreto, 2145 de 1999, cumpliendo con los términos del Decreto 1599 de 2005. El MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del estado de conformidad con el Decreto 4485 de 2009, por la cual se actualiza la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005, garantizando que los procesos operen en el marco de los requisitos establecidos por las citadas normas y en el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales referenciadas en el Plan Estratégico.
- La Oficina Asesora cumple con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual MECI , el informe de Control Interno Contable , el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno e informe ejecutivo anual sobre el avance del sistema de control interno
- La Oficina Asesora en cumplimiento de las funciones asignadas realiza auditorías internas a las dependencias en forma sistemática, formulando las recomendaciones respectivas para la mejora de los procesos.
- El Comité de Coordinación de Control Interno, durante el año 2011 realizó reuniones en las

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

cuales se ha hecho seguimiento estricto al desarrollo de los Planes Institucionales.

- En reunión de dirección, cada dependencia realizo autoevaluación a su respectivo plan de acción y Acuerdo de gestión suscrito con el Despacho.
- La Alta Dirección a través de Comité Técnico de Calidad, realizó la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad, con el objeto de verificar la conformidad del sistema.
- La Oficina Asesora evaluó el mapa de riesgos institucional.
- Se adelantó Ciclo de Auditorías internas de calidad a los 16 procesos que contempla el Sistema de Gestión de la Calidad. De cuyo proceso auditor se definieron las acciones correctivas y de mejora correspondientes a los procesos.
- Fomento de la cultura del autocontrol: Se evidencia el desarrollo de campañas de socialización ambiente de control, direccionamiento estratégico, planes de acción y acuerdos de gestión, por cada una de las áreas de la entidad.
- Se adelantó Auditoría Externa por parte del ICONTEC, cuyo ente certificador verificó y determinó la conformidad del sistema de Gestión de la Calidad, dando como resultado el mantenimiento de la certificación de los procesos en las Normas Técnicas: NTCGP 1000:2009 e ISO 9001 de 2008.
- Resultante de la Auditoría Interna de gestión se suscribió plan de mejoramiento, cuyas acciones suscritas fueron verificadas por la oficina Asesora y sus resultados se socializaron con los responsables del proceso.
- La oficina Asesora verificó las Evaluaciones de desempeño de los funcionarios, cuyos objetivos concertados se cumplieron sin dar lugar a Planes de Mejoramiento Individual.
- Se ofreció capacitación en “Sistemas integrales de Gestión con énfasis en Administración de riesgos” a 11 funcionarios de la Entidad, los cuales también salieron certificados como Auditores internos de calidad.

Dificultades

- No se evidencia dificultades en el desarrollo del Subsistema de Control de Evaluación

Estado general del Sistema de Control Interno

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

“Control Fiscal Técnico con Calidad Humana”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

CÉSAR BOLIVAR URRUTIA GÓMEZ

Período evaluado: JULIO 12- NOVIEMBRE 10/11

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10/2011

El estado de avance en la implementación y desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, vigencia 2011, en la Contraloría Municipal de Itagüí, presenta un nivel de desarrollo adecuado.

Sin embargo la Entidad debe asumir el compromiso de mejora continua en los diferentes procesos y elementos del modelo administrativo.

Recomendaciones

- Continuar con aplicación de las políticas de buen gobierno y consolidación de los principios y valores éticos de la entidad.
- Continuar con el fomento y formación de una cultura del Autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios de la CMI.
- Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.

ORIGINAL FIRMADO

CESAR BOLIVAR URRUTIA

Asesor